

## RESOLUCIÓN N° 2539 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, el Decreto 021 de 2024 y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996 *“las apropiaciones deben referirse en cada entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.”*

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que *“Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)”*

Que mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021, establece que:

***“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y Las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*”**

*Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*



## RESOLUCIÓN N° 2539 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

**Parágrafo.** Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).” (Negrita fuera del texto original).

Que mediante la Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que el numeral 3.2.1.4.2. del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital señala que los traslados son “...operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.

Que mediante comunicado No. 2024EE417802O1 del 26 de noviembre de 2024, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que con el propósito de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se identificó la necesidad de realizar una reprogramación presupuestal por valor de **DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE (\$17.173.901)**, para los rubros presupuestales servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales y servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos, con el fin de cubrir necesidades que garantizan el funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con el memorando I2024033747 de 18 de noviembre de 2024, suscrito por la Directora de Gestión Corporativa.

Que, en mérito de lo expuesto:

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2024, por valor de **DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.173.901)**, así:



## RESOLUCIÓN N° 2539 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO
<b>O2</b>	<b>Gastos</b>	<b>\$17.173.901</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>\$17.173.901</b>
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$17.173.901</b>
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$17.173.901</b>
<b>O2120201</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$17.173.901</b>
<b>O2120201004</b>	<b>Productos metálicos y paquetes de software</b>	<b>\$17.173.901</b>
<b>O212020100407</b>	<b>Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones</b>	<b>\$17.173.901</b>
O21202010040747811	Paquetes de sistemas operativos	\$17.173.901
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>\$17.173.901</b>

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
<b>O2</b>	<b>Gastos</b>	<b>\$ 17.173.901</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 17.173.901</b>
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$ 17.173.901</b>
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$ 17.173.901</b>
<b>O2120202</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>\$ 17.173.901</b>
<b>O2120202009</b>	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>\$ 17.173.901</b>
<b>O212020200901</b>	<b>Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria</b>	<b>\$15.148.901</b>
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$15.148.901
<b>O212020200906</b>	<b>Servicios recreativos, culturales y deportivos</b>	<b>\$ 2.025.000</b>
O21202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 2.025.000
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>\$17.173.901</b>



## RESOLUCIÓN N° 2539 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

**Artículo 2.** Remítase copia de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

**Artículo 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los (26) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

**ROBERTO ANGULO SALAZAR**

Secretario Distrital de Integración Social

Elaboró: Nasly Milena Piscioti Duque - Profesional Grupo de Presupuesto.  
Revisó: Deisy Yolima Gutiérrez Herrera – Asesora Recursos Financieros  
Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado Oficina Jurídica  
Martha Isabel Ortiz Hurtado – Contratista Oficina Jurídica  
Franci Liliana Clavijo Joya – Jefe Oficina Jurídica ( E )  
Mauricio Sepúlveda Lozano – Contratista Dirección de Gestión Corporativa  
Fredy Alexander Castañeda Pérez - Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional  
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera  
María Camila Díaz Marín – Directora Corporativa  
Lina María Sánchez Romero – Subsecretaría de Gestión Institucional



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RES. 2539 DEL 26 NOV DE 2024 TRASLADO  
FUNCIONAMIENTO \$17.173.901 ultima  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407

Creación: 2024-11-26 17:38:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 06:28:16

## Revisión: Contratista Oficina Jurídica

Martha Isabel Ortiz Hurtado

36861141

[mortizh@sdis.gov.co](mailto:mortizh@sdis.gov.co)

Abogada Oficina Jurídica

## Revisión: Abogado Oficina Juridica

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA

79701762

[avallejo@sdis.gov.co](mailto:avallejo@sdis.gov.co)

## Revisión: Asesora Recursos Financieros

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

20533162

[dgutierrezh@sdis.gov.co](mailto:dgutierrezh@sdis.gov.co)

ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Secretaria Distrital de Integración Social

## Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto

Verificado

Nasly Milena Piscioti Duque

52195727

[npisciotti@sdis.gov.co](mailto:npisciotti@sdis.gov.co)

Profesional Universitario Grado 11

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407  
2024-11-27T06:28:19-05:00 - Pagina 5 de 9



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RES. 2539 DEL 26 NOV DE 2024 TRASLADO  
FUNCIONAMIENTO \$17.173.901 ultima  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407

Creación: 2024-11-26 17:38:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 06:28:16

Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz  
52202939  
gtorresc@sdis.gov.co  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Secretaria Distrital de Integración Social

## Revisión: Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional

FREDY ALEXANDER CASTAÑEDA PEREZ  
74188404  
fcastanedap@sdis.gov.co

## Revisión: Contratista Dirección de Gestión Corporativa

Mauricio Sepúlveda Lozano  
79917717  
MSepulveda@sdis.gov.co

## Revisión: Jefe Oficina Jurídica ( E )

FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA  
52541102  
fclavijo@sdis.gov.co  
JEFE OFICINA JURÍDICA (E)  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407  
2024-11-27T06:28:16-05:00 - Pagina 6 de 9



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RES. 2539 DEL 26 NOV DE 2024 TRASLADO  
FUNCIONAMIENTO \$17.173.901 ultima  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407

Creación: 2024-11-26 17:38:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 06:28:16

## Firma: Secretario Distrital de Integracion Social

Roberto Angulo Salazar  
80060611  
[rangulo@sdis.gov.co](mailto:rangulo@sdis.gov.co)  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Integración Social

## Aprobación: Subsecretaria de Gestión Institucional

Lina María Sánchez Romero  
64696062  
[LSanchezR@sdis.gov.co](mailto:LSanchezR@sdis.gov.co)  
Subsecretaria de Gestión Institucional  
Secretaría Distrital de Integración Social

## Aprobación: Directora de Gestion Corporativa

maria camila diaz marin  
1030562523  
[mcdiazm@sdis.gov.co](mailto:mcdiazm@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407  
2024-11-27T06:28:19-05:00 - Pagina 7 de 9



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

RES. 2539 DEL 26 NOV DE 2024 TRASLADO  
FUNCIONAMIENTO \$17.173.901 ultima  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407

Creación: 2024-11-26 17:38:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 06:28:16

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nasly Milena Piscioti Duque npiscioti@sdis.gov.co Profesional Universitario Grado 11 Secretaria Distrital de Integracion Soc	Aprobado	Env.: 2024-11-26 17:39:11 Lec.: 2024-11-26 17:39:25 Res.: 2024-11-26 17:39:32 IP Res.: 186.155.13.96
Revisión	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrez@sdis.gov.co ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-26 17:39:32 Lec.: 2024-11-26 17:41:47 Res.: 2024-11-26 17:41:55 IP Res.: 191.156.227.106
Revisión	ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA avallejo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-26 17:41:55 Lec.: 2024-11-26 17:42:39 Res.: 2024-11-26 17:43:21 IP Res.: 186.155.48.25
Revisión	Martha Isabel Ortiz Hurtado mortizh@sdis.gov.co Abogada Oficina Jurídica	Aprobado	Env.: 2024-11-26 17:43:21 Lec.: 2024-11-26 17:44:34 Res.: 2024-11-26 17:44:57 IP Res.: 181.53.9.130
Revisión	FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA fclavijo@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA (E) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-26 17:44:57 Lec.: 2024-11-26 17:58:54 Res.: 2024-11-26 17:59:18 IP Res.: 186.84.148.110
Revisión	Mauricio Sepúlveda Lozano MSepulveda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-26 17:59:18 Lec.: 2024-11-26 18:21:59 Res.: 2024-11-26 18:22:27 IP Res.: 186.31.54.198
Revisión	FREDY ALEXANDER CASTAÑEDA PEREZ fcastanedap@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-26 18:22:27 Lec.: 2024-11-26 19:12:30 Res.: 2024-11-26 19:12:45 IP Res.: 186.30.128.61
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-26 19:12:45 Lec.: 2024-11-26 19:50:54 Res.: 2024-11-26 19:51:12 IP Res.: 181.56.238.7
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-26 19:51:12 Lec.: 2024-11-26 19:56:56 Res.: 2024-11-26 19:57:03 IP Res.: 191.156.55.159



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407  
2024-11-27T06:28:16-05:00 - Pagina 8 de 9







Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-1126-173857-0b9032-73931407  
2024-11-27T06:28:19-05:00 - Pagina 9 de 9

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

RES. 2539 DEL 26 NOV DE 2024 TRASLADO  
FUNCIONAMIENTO \$17.173.901 ultima  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241126-173857-0b9032-73931407

Creación: 2024-11-26 17:38:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-27 06:28:16

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Lina María Sánchez Romero LSanchezR@sdis.gov.co Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-26 19:57:03 Lec.: 2024-11-26 21:07:10 Res.: 2024-11-26 21:07:26 IP Res.: 186.86.32.104
Firma	Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-26 21:07:26 Lec.: 2024-11-27 06:28:07 Res.: 2024-11-27 06:28:15 IP Res.: 186.84.20.172